



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL PIURA
OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA - DRTPE
SECRETARIA

16 ENE. 2023		
REG. N°	FOLIOS	HORA
		3:54

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 006 - 2023/GRP-DRTPE-DR

Piura, 16 ENE 2023

VISTO:

El Informe N° 003-2020/GRP-430030-OTATI del 12 de enero del 2023, sobre Elección del Representante de los Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Piura, ante el SUB CAFAE DRTPE - PIURA el 16 de diciembre del 2022 y Memorando N° 015-2023/GRP-DRTPE-DR del 16 de enero del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el D.S. N° 006-75PM/INAP y habiendo concluido el período de los miembros del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Piura (SUB CAFAE DRTPE PIURA), elegidos para el año 2021 - 2022, resulta necesario designar a la nueva Junta Directiva del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Piura para el período 2023-2024.

Que, con Memorando Múltiple N° 111-2022/GRP-430030 del 06 de diciembre del 2022; el despacho directoral convocó a todo el personal nombrado para la Elección del Representante de los Trabajadores ante el SUBCAFAE de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, para el período 2023-2024; en atención al artículo 6° del decreto de la referencia que aprueba las normas generales a las que deben sujetarse la Administración Pública en relación al Fondo de Asistencia y Estimulo, modificado por los Decretos Supremos N° 028-81-PCM y N° 097-82-PCM, establece que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, cuyo periodo de mandato será de dos (2) años, estará integrado por un representante del Titular del Pliego, quien lo presidirá; el Director de Personal o quien haga sus veces; el Contador General o quien haga sus veces; y tres (3) trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, con sus respectivos suplentes, elegidos sumando los votos alcanzados en votaciones directas.

Que la Elección del Representante de los Trabajadores ante el SUBCAFAE de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, para el período 2023-2024 se llevó a cabo el 16 de diciembre del 2022 de 08:00 a.m. a 03:00 p.m., logrando la más alta votación los servidores Nora Dina Rivera Mezones, Alicia Zapata Sandoval y Néstor Rogelio Gutierrez Villar con sus respectivos suplentes.

Que, conforme a las facultades establecidas en el dispositivo legal antes acotado el Despacho Directoral con Memorando de la referencia procede a designar a la abogada Rocío del Pilar Ríos Ríos, como Presidente; asimismo la encargada de Recursos Humanos ejercerá el cargo de Secretaria y el contador de la Dirección, ejercerá las funciones de Tesorero ante el SUB CAFAE.





GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 006 - 2023/GRP-DRTPE-DR

Que, estando a los considerandos anteriores y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 10/01/2023;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva del Sub-Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Piura, para el periodo **16 de Enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024**, quedando conformada como se detalla:

Abogada Rocío del Pilar Ríos Ríos - **Presidenta** del SUB CAFAE DRTPE PIURA.
Lic. Adm. Margarita Calderón Villalta - **Secretaria** del SUB CAFAE DRTPE PIURA.
CPC. Cesar Augusto Cruz Vilchez - **Tesorero** del SUB CAFAE DRTPE PIURA.

Representantes Titulares de los Trabajadores:

Señora Nora Dina Rivera Mezones - *Primer Representante Titular de los Trabajadores.*
Señora Alicia Zapata Sandoval de Jimenez - *Segundo Representante Titular de los trabajadores.*
Señor Néstor Rogelio Gutierrez Villar - *Tercer Representante Titular de los trabajadores.*

Representantes Suplentes de los Trabajadores:

Señora Alicia Teresa More Peñaranda - *Primer Representante Suplente de los Trabajadores*
Señora Francisca Etelvina Ojeda Mezones - *Segundo Representante Suplente de los trabajadores.*
Señora Manuela Concepción Gallo Otero - *Tercer Representante Suplente de los trabajadores.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO

Abog. Jorge Eduardo Olaya Ramos
DIRECTOR REGIONAL

16-01-23